



# ***LA IMPOSICIÓN DE UN MODELO CULTURAL Y EDUCATIVO PARA LAS MUJERES: LA SECCIÓN FEMENINA EN CANARIAS***

## ***THE IMPOSITION OF A CULTURAL AND EDUCATIONAL MODEL FOR WOMEN: THE FEMALE SECTION IN THE CANARY ISLANDS***

**Teresa González Pérez\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** González Pérez, T. (2021). La imposición de un modelo cultural y educativo para las mujeres: la Sección Femenina en Canarias. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2020)*, XXIV-084. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10698>

**Resumen:** Entre 1936 y 1975 la vida de las mujeres en las Islas Canarias se desarrolló en un ambiente de control cultural y educativo que trascendía a la esfera religiosa y sociopolítica. La Sección Femenina rama o versión femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensivas Nacional Sindicalista fue la institución que a lo largo de los años legitimó el modelo cultural y educativo para las mujeres y condicionó la cultura femenina hasta el languidecer de la dictadura. Como organización falangista, emprendió la tarea formativa reconstruyendo el nuevo modelo de mujer, sustentado en el discurso tradicional rompiendo con el patrón de la etapa anterior. Bajo la atenta mirada del fascismo, transformaron la cultura construida y transmitida a través de diversas actividades. Su labor se centró tanto en la educación formal como no formal, canalizando todo su bagaje cultural desde los centros educativos (bachillerato, magisterio), las Escuelas Hogar y el Servicio Social.

**Palabras clave:** Sección Femenina, cultura, educación, mujeres, identidad, modelos, política de género.

**Abstract:** Between 1936 and 1975, the life of women in the Canary Islands unfolded in an environment of cultural and educational control that transcended the religious and socio-political sphere. The Feminine Section, the female branch or version of the Traditionalist Spanish Falange and the Unionist National Offensive Boards, was the institution that over the years legitimized the cultural and educational model for women and conditioned female culture until the languishing of the dictatorship. As a Falangist organization, it undertook the training task by rebuilding the new model of women, based on the traditional discourse, breaking with the cultural pattern of the previous stage. Under the watchful eye of fascism, they transformed the culture built and transmitted through various activities. Its work focused on both formal and non-formal education, channeling all its cultural baggage from educational centers (high school, teacher), Home Schools and Social Service.

**Keywords:** Women's Section, culture, education, women, identity, models, gender policy.

### INTRODUCCIÓN

La Sección Femenina versión femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista (FET y las JONS) se organizó a finales de 1934 con un reducido grupo de mujeres. La mayoría de las organizadoras eran personas próximas a la Falange o estaban vinculadas a los mandos masculinos del partido de derechas. Curiosamente

\* Universidad de La Laguna. Facultad de Educación. Campus Central. Edificio Central. Módulo B. 1ª planta. Apartado 456. 38200. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Teléfono: +34 922 319 20; correo electrónico: teregonz@ull.edu.es



coincide con la etapa republicana, cuando las mujeres pudieron participar en política, las mujeres conservadoras aprovecharon esa oportunidad para movilizarse y organizarse. La Sección Femenina tenía amplias competencias, presidida y gestionada por Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia. A nivel nacional tuvo un amplio periodo de vigencia, que abarcó desde su creación en 1934 hasta la liquidación del régimen dictatorial. Prolongó su actividad durante cuarenta años, hasta el 1 de abril de 1977 cuando fue suprimida, junto a todas las instituciones dependientes de la Secretaría General del Movimiento, por decreto gubernamental<sup>1</sup>. Tras el fallecimiento del dictador se liquidaba su papel en sentido amplio, aunque su adoctrinamiento había calado en la mentalidad de generaciones de mujeres. No obstante, el modelo hegemónico fue perdiendo vigencia y fuerza entre las mujeres en la medida que evolucionaba la sociedad española.

La Sección Femenina como organización falangista construyó el nuevo modelo de mujer sustentado en el discurso tradicional católico, porque la vida de las mujeres se desarrolló en un ambiente de control social y bajo la atenta mirada de la iglesia. Desarrolló un programa de captación social en el que la mujer fue esencial para la regeneración de la Patria. Imperaba una nueva mujer marginada en los espacios públicos, pero con amplias competencias en el mundo privado. Esta época supuso un importante retroceso en los derechos de ciudadanía de las mujeres, en lo que refiere a la modificación del modelo de mujer, en la construcción de estereotipos ancestrales para conformar la identidad femenina basada en la subordinación al patriarcado para salvaguardar la familia<sup>2</sup>. Una política de género desigualitaria desempeñada durante el amplio periodo franquista que pretendía exclusivamente formar a las mujeres españolas para el hogar y para la Patria, con el objetivo de que cumplieran con su misión como esposa, madre y organizadora del hogar prototipo del ángel del hogar. Se retomaron estereotipos ancestrales para conformar la identidad femenina basada en la subordinación al patriarcado. En definitiva, se difundía el modelo de mujer mansa, reprimida, abnegada, dependiente y sumisa. La mujer ideal tenía asignado un único lugar dentro de la sociedad: el hogar. La Sección Femenina funcionó como patrón de conducta y como pauta en función de las cuales las mujeres se integraban socialmente compartiendo valores, creencias y normas<sup>3</sup>.

Con las concepciones propias del régimen, la rama femenina del partido de Falange, desde sus inicios, se empeñó en lograr su propósito a través de la legislación y programas educativos. Siguiendo una estrategia reeducadora emprendió la tarea formativa a través de instituciones propias y también en los centros educativos por medio de materias curriculares con contenidos específicos vincula pedagogía con hogar según la concepción cultural del franquismo<sup>4</sup>. Resultó una institución clave en la sociedad de la posguerra, que contaba con amplias competencias y atribuciones<sup>5</sup>. Un amplio abanico que abarcaba desde la formación política, la educación física, la formación para el hogar, la educación profesional de las mujeres, a la formación de las afiliadas y el «Servicio Social de la Mujer».

La Sección Femenina constituye un campo de investigación que cuenta con diversidad de investigaciones, abordadas desde múltiples puntos de vista, publicaciones y tesis doctorales referidas a diferentes ámbitos geográficos. Estudiamos de forma sucinta la cultura transmitida a las mujeres a través de la legitimación y control de la Sección Femenina en Canarias. Pretendemos ofrecer una panorámica del tema a través de la reflexión en torno a la estrecha

---

1 Por Decreto-Ley de 1 de abril de 1977 se disolvió la Sección Femenina. Por el mismo Decreto se disolvieron todas las organizaciones vinculadas al Movimiento Nacional que condujo al franquismo.

2 GONZÁLEZ PÉREZ (2018).

3 CENARRO LAGUNAS (2006).

4 BENSO CALVO (2003).

5 BLASCO HERRANZ (2004).

relación entre cultura y educación durante la dictadura.

Planteamos este trabajo desde la microhistoria en la línea de trabajos anteriores. Seguimos el patrón metodológico de la historiografía contemporánea combinada con la metodología de análisis histórico educativa. Partimos del análisis de las fuentes documentales, de la prensa y la bibliografía. Para ello consultamos los fondos de la Sección Femenina custodiados en los archivos históricos provinciales insulares. También utilizamos diferentes periódicos editados en Canarias así como otros documentos de la época publicados en el ámbito nacional.

#### LEGITIMACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE MODELOS Y SABERES PARA LAS MUJERES

La base social resulta fundamental para alcanzar los objetivos políticos. Por ello la transformación cultural de las mujeres era necesaria desde la óptica fascista, pues ellas eran el eje de las familias y pieza clave para el régimen totalitario. El discurso antifeminista, con la anulación de los derechos alcanzados, las convirtió en dependientes de los valores culturales del patriarcado. A la Sección Femenina le encomendaron la formación de las mujeres y el «Servicio Social de la Mujer». El Decreto de 7 de octubre de 1937 configuró las bases jurídicas de la organización y estableció para las mujeres españolas el «deber nacional» de prestación del «Servicio Social»<sup>6</sup>. El propio dictador, Francisco Franco Bahamonde, en su discurso con motivo de la conmemoración de la victoria, celebrada en Medina del Campo el 30 de mayo de 1939, insistió en que el objetivo de la Sección Femenina era «reconquistar el hogar para la mujer». Hacia su consecución se encaminó Pilar Primo de Rivera, alma máter de la organización, tanto en el terreno doméstico como político-social, dentro de cuyo programa se incluía el servicio social. Finalizada la Guerra Civil española, en atención a sus abnegados servicios, así como a su «incesante preocupación» religiosa y patriótica, el gobierno franquista asigna a la Sección Femenina diversas funciones educativas y culturales en aras de una «total formación espiritual de la mujer»<sup>7</sup>. En 1940 organizaron el Servicio Social obligatorio para todas las jóvenes a través del cual se impartían sus enseñanzas en los centros de la Sección Femenina<sup>8</sup>. El adoctrinamiento ideológico se efectuó a través del Servicio Social obligatorio para todas las mujeres, que incluía las disciplinas de Educación Física, Formación Política y Enseñanzas del Hogar. El Servicio Social era el equivalente al servicio militar para los hombres pero con una duración menor. Se trataba de un curso de seis meses en la que se instruía a las mujeres de acuerdo a los postulados del régimen y que era requisito para acceder a una titulación, puesto laboral, carnet de conducir, pasaporte, etc. La falta de personal y presupuestos provocó que no se logaran los objetivos pretendidos. Hubo exenciones y en algunos casos se redujo el tiempo del servicio, a veces duraba tres meses, por ejemplo para las mujeres que tuvieran estudios de bachillerato. El Servicio Social se exigía a las mujeres solteras de edades comprendidas entre 17 y 35 años. Estaban exentas las casadas y solteras mayores de 35 años. Además, según los decretos 378 y 418, las que no justificaran la realización del mismo, mediante el correspondiente certificado, eran suspendidas de empleo y sueldo hasta que le dieran cumplimiento. El Servicio Social se podía realizar en régimen de internado, con una duración de tres meses en los centros de la Sección Femenina, o de forma ordinaria durante seis meses en centros benéficos, compaginados con un programa teórico, sustentado en asignaturas de Hogar y en adoctrinamiento político y religioso. Desde el Consejo Nacional de la Sección Femenina se

6 El Decreto de 7 de octubre de 1937 configuró las bases jurídicas de la organización y estableció para las mujeres españolas el «deber nacional» de prestación del «Servicio Social».

7 Decreto de la Jefatura del Estado, de 28 de diciembre de 1939, sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este decreto fue firmado por Francisco Franco.

8 FOLGUERA CRESPO (1997), p. 535.

reconocía la importancia y la labor desarrollada a través de esta prestación femenina y la prensa local reproducía los balances<sup>9</sup>.

En otro orden el valor de la familia y el sentido de pertenencia al grupo de la Sección Femenina se interrelacionaba con la misión de la propia institución y los objetivos con el papel clave de las españolas en el hogar, ejes de sus discursos y prácticas políticas. La mujer, según el modelo normativo de género del franquismo, quedaría recluida en el hogar, sujeta a la autoridad del marido y dedicada al cuidado de los hijos; sólo la participación en obras benéficas podría significar la inclusión de la mujer en el ámbito público, «salir» de su reclusión doméstica y conquistar las calles y plazas de las que habían estado privadas<sup>10</sup>. El acceso a la cultura y al saber para la mujer estuvo controlado en tipo y en cantidad, como señaló Pilar Primo de Rivera en uno de sus discursos:

...si la mujer es culta, puede intervenir directamente en la formación cultural de los hijos, ayudándoles en los estudios que deban realizar. Ahora, si la cultura se lleva hasta el punto de que la mujer queda en un ávido producto intelectual, sin una sola de las condiciones humanas que debe tener para alcanzar sus fines naturales, entonces la cultura es totalmente negativa, pero gracias a Dios en España no suele darse ese tipo de mujer puramente intelectual.

El proyecto vital para las mujeres se sustentó en el cuidado del hogar, la educación de los hijos y tener un mínimo de cultura que le permitiera mantener conversaciones con su esposo. De ahí el rechazo a los estudios superiores y a las intelectuales como algo negativo e inapropiado para la condición femenina. Añadir que las reformas igualitarias propugnadas por el gobierno progresista fueron aniquiladas y las mujeres regresaron al modelo hogareño, perdiendo el espacio público ganado en la etapa anterior. Desde el gobierno se imponen políticas de género retrógradas hasta el extremo de que la legislación la situaba al nivel de los menores y dependientes con discapacidad jurídica. En el ámbito laboral sufrían discriminación porque el lugar de las mujeres estaba en el hogar o en actividades relacionadas con el mundo doméstico y de cuidados. También en el plano educativo recibían una educación diferenciada y sexista, con lo cual se produjo una involución educativa y cultural. La imposición del modelo cultural representó la represión ideológica, moral y de conducta de género. Se refuerza el arquetipo femenino sustentado en la identidad de esposa, madre y ama de casa. La auténtica mujer femenina es la mujer nacional católica sin reconocimiento jurídico. El modelo conservador lo potenciaban las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Las autoridades vigilantes con el comportamiento y la moda, hasta en la forma de vestir (escotes, alto de la falda, tamaño de las mangas) considerando a determinadas prendas vestimenta inapropiada, llamativa o escandalosa (color rojo censurado, blusa, pañuelos rojos). Se resaltan los valores de modestia, austeridad, castidad, moralidad y se persigue la frivolidad. Desde las esferas oficiales hay una repulsa hacia las mujeres progresistas, criticaban al modelo mujer moderna para que se alejaran de ese objetivo.

#### LA SECCIÓN FEMENINA O LA AGENCIA DE LAS MUJERES FALANGISTAS

La Sección Femenina, desde los comienzos de la rebelión militar al quedar el territorio insular bajo control de los militares sublevados, desplegó sus actividades en el Archipiélago Canario poniendo «freno cultural» a las mujeres. En poco tiempo, después del levantamiento militar

<sup>9</sup> *Falange*, 20 de enero de 1950.

<sup>10</sup> BLASCO (2004).

y fallido golpe de estado, intensificó sus actividades, se esmeró en crear una cultura política, en divulgar los principios programáticos del régimen, en impulsar la educación patriótica y la adhesión al denominado movimiento nacional, y al mismo tiempo fomentar la cultura del hogar<sup>11</sup>. En ningún momento Canarias había recibido especial atención por parte de esta institución al ser territorio insular alejado del Estado español, motivo por el cual desde la Sección Femenina desarrolló idénticas funciones a las que venía desempeñando en otros lugares del territorio nacional desde 1939. Reaccionaba de igual modo frente a las mujeres progresistas rechazando los cambios que despertaron recelos frente al orden político, social, familiar y moral convencional. La Sección Femenina no realizó ninguna adaptación de sus servicios a los intereses y las particularidades locales; de ahí que los programas fueran réplicas exactas de los que ya se realizaban en la península. A nivel insular y local funcionaba reproduciendo miméticamente esa particular construcción del género a la vez que ejercía su autoridad sobre las mujeres, a quienes esperaban transformar, fijando un modelo de conducta deseable y apta para cada uno de los posibles escenarios de la vida social. A las isleñas, igual que a otras mujeres del Estado, se les adscribía en exclusividad la función doméstica, dedicadas al hogar y la familia, esquema asumido en la época y desde esa óptica se valora su aportación. Las isleñas como todas las españolas debían responder al prototipo del ángel del hogar, mujeres castas y puras (González, 2014).

La Sección Femenina en Canarias estaba organizada de acuerdo con los dictados nacionales. Desde los inicios del Movimiento Nacional, la rama falangista femenina fue estableciendo delegaciones provinciales y locales e implantando servicios en las islas. Sus principios ideológicos calaron entre la población, incluso en la prensa se exaltaron los valores tradicionales de la mujer española así como el espíritu de sacrificio y entrega a la causa nacional<sup>12</sup>. Trató de expandir la experiencia en la gestión de las políticas sobre y para con las mujeres. En el Archipiélago funcionaba la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Santa Cruz de Tenerife y la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Las Palmas de Gran Canaria, así como diferentes delegaciones locales. También delegaciones insulares y locales en cada una de las islas (Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y La Gomera) que se organizaron a partir del verano de 1936<sup>13</sup>. Las afiliaciones a la Falange y las inscripciones de mujeres a la Sección Femenina en Canarias antes de la rebelión militar fueron poco significativas (González, 2014). Más tarde, entre 1937 y 1939, se fueron organizando las comisiones locales y extendiéndose por los distintos pueblos de la geografía insular<sup>14</sup>. Se crearon un importante número de delegaciones locales, incluso en pequeños núcleos de población y en algunos barrios se abrieron sedes de la Sección Femenina<sup>15</sup>. Varias generaciones de españolas recibieron sus enseñanzas y doctrinas en el intento de moldear las mentes y los cuerpos de las futuras madres de la Patria. Desde sus servicios y programas lograron inculcar a las mujeres la política de género del régimen desde sus inicios hasta la disolución del Movimiento Nacional. Constituyó el marco importante

11 Lennar Alonso. «La Mujer en la Nueva España»>. *Gaceta de Tenerife*, 1 de noviembre de 1936; «Mujeres en Falange», 7 de diciembre de 1936; «Madre Patria». *La Falange*, 23 de julio de 1937.

12 «La madre y el niño», *La Falange*, 27 de julio de 1937; L. Membiela Vidal, «Mujeres Azules», *Gaceta de Tenerife*, 4 de enero de 1938; (Artículo firmado con el seudónimo de Elien), *El Día*, 26 de mayo y 17 de noviembre de 1939.

13 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Delegación Provincial de la Sección Femenina. Sección Secretaría Provincial. Libros de Actas (AHPST); Archivo Histórico Provincial de las Palmas de Gran Canaria (AHPLPGC). Administración Central Periférica. Fondo documental de la Sección Femenina. Documentación Administrativa, Servicios Sociales y Escuela Hogar (1938-1982).

14 AHPST. Fondo Sección Femenina. Informe del Consejo Provincial. Años 1936-1977. Registros de entrada de correspondencia (1936-1939). Registros de salida de correspondencia (1936-1939).

15 AHPLPGC. Fondo Sección Femenina; AHPST. Fondo Sección Femenina.



de socialización de las españolas desplegando su estrategia educativa, social y política<sup>16</sup>. El modelo de feminidad que representaban las afiliadas y los mandos también era un referente para las mujeres, su propio ejemplo de mujeres trabajadoras, solteras y libres que se movían en el espacio público con autonomía y determinación influyó en alguna medida pero más bien poco frente al discurso sobre el matrimonio, la maternidad, la domesticidad y el cuidado. Las mujeres solteras estaban mal vistas e infravaloradas socialmente, al margen de que hubo mujeres que rompieran la tradición y se desempeñaran profesionalmente alejadas del perfil hogareño. La Sección Femenina en las provincias insulares, en tanto que organización falangista y por la experiencia vital de sus propias componentes, fue una de las instituciones que participaron en su enunciación. Su papel fue importante ya que proporcionó a través de sus actividades ejemplos para las niñas y jóvenes del «españolismo». Esta organización funcionaba de intermediaria para proporcionar modelos de mujeres que conformaban este discurso. Las mujeres se proyectaron como un marcador nacional, en una lógica que justificaba la labor de la Sección Femenina y, por ende, de toda la provincialización.

Dada la jerarquización de su estructura, las delegaciones provinciales apenas tenían autonomía, debido a la estrecha dependencia de la Delegación Nacional y las delegaciones provinciales. Desde la Jefatura nacional Pilar Primo de Rivera era quien nombraba a las delegadas provinciales o bien las cesaba en el cargo. La jefatura provincial estaba compuesta por la delegada jefe, la secretaria provincial y todas las delegadas provinciales. Las delegaciones locales de los principales núcleos urbanos en las islas de Tenerife (Santa Cruz y La Laguna), Gran Canaria (Las Palmas y Telde), y las delegaciones insulares de Lanzarote (Arrecife), Fuerteventura (Puerto del Rosario), La Palma (Santa Cruz de La Palma), El Hierro (Valverde) y La Gomera (Hermigua) quedaban en segundo nivel dentro de la dirección provincial. En el tercer nivel de la jefatura se hallaban las delegaciones locales de todos los pueblos de las islas en las respectivas provincias<sup>17</sup>. Las mujeres que ingresaron en las filas de la Sección Femenina en Canarias, normalmente provenían de familias de clase media y alta. La heterogeneidad de las afiliaciones demostraba la necesidad de alistarse de algunas mujeres «no convencidas» como forma de garantizar su adhesión a los sublevados y evitar ser perseguidas o mal vistas. También fue una manera de romper el aislamiento doméstico, pues se incorporaron de forma voluntaria y activa para colaborar en la «salvación de la patria».

#### RETRATO CULTURAL DE UNA ÉPOCA

En el territorio insular la sintonía de la Sección Femenina con el ideario falangista y su adhesión total la desplegaron también en su compromiso de socialización y educación de las mujeres. Bajo la mirada del fascismo, en ambas provincias insulares, desde 1936 pusieron en marcha diversas escuelas para atender a la formación de las mujeres. Así impulsaba, como en el resto del estado español, cursos de formación, donde se incorporaban elementos de un cierto nivel cultural, aunque bien adoctrinados, respondiendo a las nuevas exigencias para la educación femenina<sup>18</sup>. También organizaron cursos de formación para las mujeres adultas, y de perfeccionamiento para las instructoras locales. El modelo que se transmitía se basaba en los valores tradicionales de la sociedad decimonónica, donde las mujeres eran la célula esencial en la familia patriarcal. Tanto el sexismo como las diferencias de género persistieron en los diferentes niveles educativos aunque las mujeres fueron accediendo a la

16 GONZÁLEZ PÉREZ (2018).

17 AHPLPGC. Delegación Provincial de la Sección Femenina. Sección Secretaría Provincial; AHPST. Administración Central Periférica. Fondo documental de la Sección Femenina.

18 GONZÁLEZ PÉREZ (2001), pp. 37-57.

educación durante todo el franquismo<sup>19</sup>.

A instancias de la Sección Femenina se establecieron diversas instituciones educativas que ofertaban una amplia gama de enseñanzas. Entre ellas destacar: 1) Escuelas para enseñanzas de Hogar, donde se impartían enseñanzas de puericultura e higiene, cocina, corte y confección, economía doméstica, cultura general, música, política y religión; 2) Escuelas para clases de idiomas, música y mecanografía; 3) Escuelas de Educación Física, que atendían la enseñanza de gimnasia, gimnasia rítmica, danza y deportes; 4) Escuelas nocturnas, conocidas como escuelas de formación, que pretendían combatir el analfabetismo; 5) Escuelas de Orientación Rural donde enseñaban industrias caseras, labores artesanas, agricultura, cunicultura, música, política y religión. No era obligatorio matricularse en todas las enseñanzas, podían elegir entre los diferentes cursos ofertados. También se podían matricular en las clases de Corte y Confección que formaban parte del cursillo de Cultura. Buena parte de los cursos se impartían en horario de tarde, comenzando a las cuatro de la tarde, compatible con las obligaciones domésticas. Normalmente se destinaba a las jóvenes solteras se eximía a las casadas. Mantenían un orden académico estricto y con una rigurosa formalidad. La asistencia era obligatoria, la falta de asistencia se sancionaba con la eliminación absoluta del curso. Igualmente el Servicio Social fue de obligado cumplimiento para las isleñas<sup>20</sup>.

Además en los centros propios destinados a la juventud femenina también incidían en las cuestiones de orden religioso, cultural y preparación para la vida del hogar. Había que hacer más femenina a las mujeres y de ahí el esmero en introducir contenidos específicos para ellas<sup>21</sup>. La mujer debía ser instruida, no para sobreponerse al marido ni para equipararse con él sino para mantenerse con dignidad a su lado<sup>22</sup>. El ideario se propagó en los colegios de todo el estado con la incorporación de materias específicas, o a través de los cursillos de «Formación del Espíritu Nacional» impartidos por las encargadas de la Sección Femenina de Falange. Aunque muchas mujeres fueran analfabetas, se les enseñaba a bordar, coser, decorar y atender la casa, a ser educadas y cuidar los hijos. Además, el público femenino recibía los mensajes subliminales por medio del cine, teatro, novelas rosas y canciones. Las enseñanzas de política, religión y gimnasia eran obligatorias en los centros de enseñanza primaria, media, universitaria y en las Escuelas de Magisterio durante todo el periodo franquista. Estas enseñanzas eran impartidas por miembros de la Sección Femenina que se hallaban repartidas por toda la geografía española. Estaban instruidas en los nuevos postulados pero muchas de ellas carecían de preparación académica. El objetivo consistía en consolidar su «adoctrinamiento doméstico» desde las escuelas y, por ello, impartían formación política, formación familiar y social, puericultura y enseñanzas del hogar. Se sobrevaloraba el rol tradicional de las mujeres y hacia su desarrollo enfocaban sus objetivos. De tal forma que se prestigió el aprendizaje de materias vinculadas con el mundo doméstico que se rotularon como «Ciencias Domésticas», siendo las materias básicas para la formación de las mujeres. La prensa insular se hizo eco de su importancia en el currículum femenino, y desde sus páginas demandaba la creación de «Escuelas de Ciencias Domésticas»:

---

19 GONZÁLEZ PÉREZ (2008).

20 «Normas sobre el Servicio Social de la Mujer». *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 10 y 26 de febrero de 1938; «Auxilio Social. Como lo prestaran las funcionarias municipales de esta capital». *Gaceta de Tenerife*, 25 de febrero de 1938; *Falange*. Las Palmas, 20 de enero de 1950.

21 Sección Femenina de FET y JONS, *Lecciones para los Cursos de Formación e Instructoras de Hogar*, Madrid, 1942, p. 16.

22 «La mujer y el Hogar». *La Mujer de Acción Católica*, 18 de diciembre, 1938, p. 15.

Hacen falta en España escuelas domésticas subvencionadas por el Estado como existen en todas otras tierras, y donde las esposas de mañana, de cualquiera clase social, pueden aprender los mejores métodos de manejo y trabajo casero, basados en la ciencia y en el sentido común<sup>23</sup>.

Tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz Tenerife la Sección Femenina se implicó en la educación desde los primeros momentos, a la vez que inauguraron sus locales abrieron aulas para impartir enseñanza primaria y secundaria, cursos de corte y confección, puericultura, idiomas y secretariado. La preocupación por la formación de las mujeres para la vida del hogar fue asumida de tal modo que los propios mandos y las afiliadas recibían formación específica. Para desarrollar el rol tradicional «la Sección Femenina va celebrando su plan de formación, con los cursos provinciales y nacionales a los que asisten también continuamente camaradas de las islas a fin de que cada una, conociéndolas todas, pueda escoger vocacionalmente su puesta de servicio»<sup>24</sup>. El espacio reservado para las mujeres estaba en el ámbito privado, en la atención a la familia y las cuestiones del hogar, y para tal cometido había que prepararla. Bajo la mirada del fascismo no se entendía el rol de las mujeres de otra forma, incluso la propia prensa educativa incidía en ello<sup>25</sup>. La educación de las mujeres fue prioritaria para las dirigentes de la Sección Femenina en Canarias, pero su actividad se vio condicionada por el problema de analfabetismo entre la población femenina insular así como la falta de escuelas en muchos pueblos. Además en los pueblos se contaba con afiliadas pero no estaban capacitadas para desempeñar cargos de responsabilidad porque la mayoría de las mujeres carecía de formación y apenas sabían «leer y escribir»<sup>26</sup>.

De forma similar a otras zonas del estado, las delegaciones provinciales insulares organizaban cursos y cursillos para todas las mujeres, en los que les enseñaban higiene personal, cocina, hogar y economía doméstica. Los centros formativos para las jóvenes isleñas eran los Círculos de Juventudes, Albergues, Campamentos, Escuelas Hogar, Cátedras Ambulantes, Talleres Artesanos, etc. La prensa isleña recogió los mensajes adoctrinadores así como la importancia concedida a la educación<sup>27</sup>. También impartían cursos para profesoras de Hogar así como de promoción profesional obrera (artesanía, auxiliar de clínica, empleadas del hogar). Igualmente se realizaban concursos en navidad y el festival de Santa Teresa, la patrona del Sección Femenina. También se llevaron a cabo una amplia gama de actividades culturales, artísticas y campeonatos deportivos<sup>28</sup>. Un extenso programa en el que incluían el cine, el teatro, manualidades, música, lecturas dialogadas, hogar, talleres de artesanía.

Como propagadora de ideales a través de sus publicaciones, vincula pedagogía con hogar según la concepción cultural del franquismo, incluso la cultura isleña fue relegada. Solo a través de los coros y danzas difundían algunos rasgos de su folklore neutralizando sus señas de identidad. La música fue otra actividad importante a la que le dedicaban un espacio especial, **porque la Falange** quería que se cantara bien<sup>29</sup> y así lo difundía a nivel nacional<sup>30</sup>. Las canciones

23 «Mirando al Hogar», *Gaceta de Tenerife*, 29 de octubre de 1936.

24 AHPST. Fondo Sección Femenina. Informes del Consejo Provincial (1936-1977).

25 *Escuela Azul*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1940; 30 de enero de 1946 y 10 de enero de 1948.

26 Junta celebrada el 1 de junio de 1940, p. 7. Libro de Actas de Juntas de Regidoras (1940-1943). AHPST. Fondo Sección Femenina.

27 *El Día*, Santa Cruz de Tenerife 8 de marzo de 1942.

28 AHPST. Delegación Provincial de la Sección Femenina.

29 Sección Femenina, *Anuario de 1944*. Pilar Primo de Rivera manifestaba que: «A las camaradas se les irá educando el gusto y aficionando a la música, para que ... cantan... las maravillosas canciones regionales; romances y poemas de nuestros mejores siglos, canto gregoriano y villancicos, que además de darle a la casa un tono de alegría y buen gusto, sirven para tener un conocimiento completo de la música que produce la Patria, varia como las regiones de España, pero que al mismo tiempo responden todos a un principio de unidad, como son el amor y las conquistas».

30 «El arte musical en la nueva España», Fotos. *Semanario nacionalsindicalista*, 27 de enero de 1940.



regionales y la danza eran expresión del pueblo<sup>31</sup> y respondían a la diversidad cultural de la geografía española<sup>32</sup>. Las representantes de Canarias asistían a los cursos organizados por la Sección Femenina en Medina del Campo. En ocasiones, los cursos se organizaron por zonas geográficas atendiendo a cierta afinidad en los géneros musicales: Consistía en la preparación musical con representantes de una provincia, para que ellas a su vez se dediquen a la preparación en sus respectivas provincias<sup>33</sup>.

El fin de las mujeres era casarse, y el matrimonio se oponía a la actividad profesional, por ello abandonaban sus ocupaciones por la vida doméstica<sup>34</sup>. En la virgen María se mitificó el modelo mujer-madre que se presentaba a las niñas, con valores de sumisión y entrega. Se reafirmaba el modelo de madre con María, se anulaba a la mujer en función del papel y la imagen planteada: esposa y madre. De manera paralela se mitificaba y menospreciaba a las mujeres. Se presentaba a la mujer como ser sumiso, sólo capacitada para reproducir lo que el hombre le daba hecho, así lo manifestaba Pilar Primo de Rivera en el 1º Congreso Nacional del SEM celebrado en 1942. Se exaltaba el rol femenino de acuerdo con los postulados falangistas, en los que se incluía el papel tradicional de la familia y las tareas de las mujeres en este ámbito, insistiendo sobre todo en la trasmisión de valores<sup>35</sup>. En este sentido, se requería una preparación específica desde la infancia, por lo cual la formación en las actividades domésticas formaba parte del currículum elemental.

Mucho se ha dicho, y se ha escrito, pero no lo suficiente, acerca del valor e importancia de la educación doméstica de la mujer, futura esposa y madre de familia. Teniendo para ello en cuenta que el destino de la inmensa mayoría de las jóvenes es convertirse en amas de casa, exige y requiere una esmerada y cuidadosa preparación, por lo que nunca sabrán lo suficiente<sup>36</sup>.

La cultura falangista no fue privativa de las áreas urbanas. La Sección Femenina traspasó las áreas urbanas y llegó hasta los lugares más alejados de las islas<sup>37</sup>. Su labor también se orientó al colectivo femenino rural conscientes de la importancia de su formación para la vida doméstica<sup>38</sup>. En Canarias igual en otras partes de la geografía rural española las escuelas ambulantes ofrecían servicios educativos, asistenciales y adoctrinadores a la población femenina rural. En cada provincia insular funcionaba una Cátedra de la Sección Femenina, con sede en la capital respectiva: una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas. En cambio no se extendieron por el Archipiélago los Albergues y Campamentos de Juventud, sólo funcionaba uno en Arinaga (Gran Canaria). En 1942 en las zonas rurales de Gran Canaria contaban con 279 campesinas inscritas, producto del empeño por reactivar a las trabajadoras del sector agropecuario<sup>39</sup>.

## CONCLUSIONES

Las mujeres han sido, y son, sujetos de la historia, aunque no hayan tenido un protagonismo y

31 «Música, danza, magníficos exponentes del alma de los pueblos que se asoman en sus ritmos. Por ello resucita la danza la Sección Femenina», *Consigna*, diciembre de 1940.

32 *Revista Mandos. Frente de Juventudes*, marzo 1942.

33 *Falange*. Las Palmas de Gran Canarias, 3 de marzo de 1939.

34 Valcárcel (2000), pp. 84-85.

35 «El caudillo y la mujer española». *Escuela Azul*, 30 de enero de 1946.

36 *Escuela Azul*. Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1948.

37 «La instrucción de la mujer rural». *Escuela Azul*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1945.

38 *Escuela Azul*. Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1946.

39 «Intensa labor de nuestra Sección Femenina». *La Falange*. Las Palmas, 1 de octubre de 1942.

visibilidad explícita, sí que implícitamente han tenido protagonismo en la historia, en las diversas esferas sociales y no sólo en la vida privada. Así se constata científicamente en los estudios etnográficos y etnohistóricos. Desde la óptica del régimen franquista destacar la importancia del papel de las mujeres en la familia, una institución base de la sociedad en el que las mujeres resultaban fundamentales. Los dirigentes José Antonio Primo de Rivera reescribieron el discurso de la feminización para ganarse a las mujeres como pieza clave para la transformación de la sociedad reformulado por el ideario nacional católico. Anulaba los progresos igualitarios para ensalzar la figura hogareña, radicalizaron a las mujeres con el modelo doméstico. La transmisión de una cultura nacionalcatólica, como pauta del comportamiento, aparece indisolublemente ligada a la reivindicación de una legitimidad basada en el triunfo sobre el enemigo «rojo» en la contienda. Se trataba de la versión regeneradora como factor de reposición del orden social en España. La Sección Femenina tenía el objetivo de transmitir la cultura política, hacer a la mujer falangista transmisora de los ideales de la patria. Tanto su doctrina como el imaginario formaban parte de la cultura y del aprendizaje de las mujeres radicalizando el modelo de feminidad. La educación fue un instrumento de adoctrinamiento hasta el extremo que la cultura falangista arraigó en la sociedad hasta el extremo de no liberarse tras la disolución de estos organismos. La desigualdad y las brechas de género siguen enraizados en la cultura española masculina y masculinizante.

En el transcurso del tiempo la Sección Femenina, con la legitimación del régimen fascista, construyó un modelo cultural y educativo para las mujeres. Generó una cultura histórica, impuso una política de género propia que condicionó la educación para las mujeres. Tanto el sexismo como las diferencias de género persistieron en los diferentes niveles educativos aunque las mujeres fueron accediendo a la educación durante todo el franquismo. Las mujeres de la Sección Femenina promovían una cultura dócil para las mujeres. Sin embargo, ellas habían sido protagonistas activas pero tratan de moldear a las mujeres. Así aparecen dos modelos de mujer. 1) El modelo de mujer falangista y 2) El modelo falangista de mujer que provocan una tensión entre el discurso de sumisión antiliberal que promovían las falangistas y sus propias experiencias personales, que denotan una relativa capacidad de ejercer poder. La Sección Femenina en Canarias reprodujo el prototipo de mujer española, difundiendo en su ideario las virtudes femeninas. En los pueblos de la geografía insular las niñas y jóvenes se adhieren a sus postulados, incluso en los pueblos pequeños y distantes se organizaron las mujeres. Añadir las menores oportunidades formativas para las niñas y jóvenes, además de ser apartadas de los centros educativos por la creencia de que la mejor formación para las mujeres estaba vinculada a las actividades domésticas y a su futura vida en el hogar. Ciertamente hubo algunas mujeres que sortearon los obstáculos y adquirieron una formación cualificada, que se titularon de bachiller y en la universidad. Procedían de los estratos sociales más favorecidos económica y culturalmente.

En base a la segregación sexual se adjudicaba a los hombres la actividad pública ejerciendo trabajo remunerado y a las mujeres la privada, dentro del universo del hogar. Unos espacios y unos contornos delimitados de actuación, reforzados desde la infancia donde se favorecían las relaciones jerárquicas de género. A lo largo de cuarenta años la Sección Femenina condicionó la educación para las mujeres, moldeándolas de acuerdo a sus propios esquemas. Como organización femenina de acuerdo con el ideario falangista representó para las mujeres una involución, por su papel como adoctrinadora y responsable de la subordinación de las mujeres. El peso del patriarcado y de la mentalidad sexista han marcado las relaciones de género en la sociedad isleña. Las viejas rémoras que alimentó la Sección Femenina no han sido fáciles de superar para un importante sector de mujeres y de la sociedad isleña en general. Los materiales curriculares, lecturas diversas influían en la aculturación de las niñas y jóvenes isleñas. Tanto el sexismo como las diferencias de

género persistieron socialmente, así como en los diferentes niveles educativos. Progresivamente las mujeres fueron accediendo a la educación y diferentes puestos laborales, se fue visibilizando el aumento de la escolarización de las niñas aunque se mantuvo la desigual trayectoria educativa.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BENSO CALVO, C. (2003). «De la urbanidad a la educación cívico-social. El tratamiento curricular del código social en la escuela franquista». *Revista Española de Pedagogía*, vol. 61, núm. 225, 337-362.
- BLASCO HERRANZ, I. (2004). «Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo». *Gerónimo de Uztariz*, núm. 21, 55-66.
- CENARRO LAGUNAS, A. (2006). *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- CENARRO LAGUNAS, A. (2011). «Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español». En AGUADO HIGÓN, A.M. y ORTEGA LÓPEZ, T. (Coords.) *Feminismos y antifeminismos : culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia: PUV, pp. 229-252.
- FOLGUERAS CRESPO, P. (1997). «El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)». En FOLGUERA, P.; ORTEGA LÓPEZ, M.; SEGURA GRAÍÑO, C. y GARRIDO GONZÁLEZ, E. *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, pp. 527-548.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2018). «Aprender en clave de género. El ideal de feminidad en la formación de maestras durante el franquismo». *History of education & children's literatura*, núm. 13 / 2, pp. 147-176.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2014). «Dios, patria y hogar. La trilogía en la educación de las mujeres». *Hispania Sacra*, vol. 66, núm. 133, pp. 337-363.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2008). «Las mujeres españolas en el sistema educativo: La construcción de programas y modelos formativos». *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, núm. 7, pp. 77-92.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2001). «La formación de las mujeres en la posguerra española: Canarias como ejemplo». *Bordón. Revista de pedagogía*, vol. 53, núm. 3, pp. 369-386.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1992). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Nueva Andadura.
- VALCÁRCEL, A. (2000). *Rebeldes hacia la paridad*. Barcelona: Plaza & Janés.

